

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN ALMERÍA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EL ENCLAVE ARQUEOLÓGICO DE VILLARICOS (CUEVAS DE ALMANZORA)

## CONTR 2024 275891

En la ciudad de Almería, siendo las 12:00 horas del día 13 de mayo de 2024, y en la sede de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Almería, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan:

## **PRESIDENTE:**

Ramón Ángel Montoya Noguera Secretario General Provincial

## **VOCALES:**

Lucía Cañizares Pedrosa (Comparece mediante videoconferencia) En representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Emilia Escudero Valverde (Comparece mediante videoconferencia) En representación de la Intervención Provincial.

Cirilo Manuel Martínez Montoya Jefe de Sección de Gestión Económica y Contratación

Natalia Martínez López Jefa del Servicio de Bienes Culturales

## SECRETARIO:

Juan Portero Martínez

Jefe de Sección de Habilitación y Gestión Económica



FIRMADO POR	RAMON ANGEL MONTOYA NOGUERA		14/05/2024	PÁGINA 1/3
	JUAN PORTERO MARTINEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAMEEGTBTMWGPGT5LUH735LKC2A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto con el siguiente orden del día:

- 1.- Apertura sobre electrónico único: Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.
  - 2.- Propuesta de adjudicación, en su caso

Se hace constar que todos los asistentes manifiestan no estar incurso en situación de conflicto de intereses.

Acto seguido, por el Secretario de la Mesa se procede a la lectura de las empresas presentadas para licitar en la contratación citada a través del sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), resultando que todas han tenido entrada en modo, tiempo y forma, y que son las siguientes:

EMPRESAS PRESENTADAS	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN		
B92182336 - ALTASO 2000 SL	01/05/2024 23:26		
B04906228 - DIMOBA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SL	02/05/2024 08:26		

A continuación por el Presidente se dispone que se proceda a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO: "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas ", en el Portal de Licitación Electrónica SIREC y se analiza la documentación presentada.

Ambas empresas han presentado la documentación de forma correcta , por lo que la mesa acuerda admitir a la licitación a las siguientes empresas:

LICITADORES ADMITIDOS
B92182336 - ALTASO 2000 SL
B04906228 - DIMOBA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SL

Se hacen publicas las proposiciones económicas de los licitadores:

LICITADORES	PROP. ECONÓMICA
B92182336 - ALTASO 2000 SL	5.900,00 €
B04906228 - DIMOBA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SL	7.363,13 €

A continuación de conformidad con lo establecido en el anexo I.7 del PCAP, se aplican los parámetros objetivos en función de los cuales una oferta se considera anormalmente baja, no concurriendo ningún licitador en baja , siendo el resultado de la baremación en orden decreciente el siguiente:

LICITADORES (7366,46 €)	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN ( MAX 85 PUNTOS)	MEJORAS	TOTAL PUNTOS
B92182336 - ALTASO 2000 SL	5.900,00€	85,00	15,00	100,00
B04906228 - DIMOBA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SL	7.363,13 €	68,11	15,00	83,11

FIRMADO POR	RAMON ANGEL MONTOYA NOGUERA		14/05/2024	PÁGINA 2/3
	JUAN PORTERO MARTINEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAMEEGTBTMWGPGT5LUH735LKC2A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

En consecuencia, por esta Mesa de Contratación, de acuerdo con la cláusula 10.4 del citado Pliego, se propone como adjudicataria provisional a:

**ALTASO 2000 SL con CIF: B92182336** como la mejor oferta presentada con una puntuación final de 100 puntos, conforme al apartado 10.4 del PCAP, se le requerirá por medios electrónicos la documentación indicada que deberá presentar en el plazo de siete días hábiles desde el requerimiento.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.30 del día de la fecha, dando fe de lo que antecede, el Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno del Presidente de la Mesa de Contratación.

V° B°

**EL PRESIDENTE** 

EL SECRETARIO

Ramón Angel Montoya Noguera

Juan Portero Martínez

FIRMADO POR	RAMON ANGEL MONTOYA NOGUERA		14/05/2024	PÁGINA 3/3
	JUAN PORTERO MARTINEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAMEEGTBTMWGPGT5LUH735LKC2A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		